



ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ PROVINCIAL DE CAYLLOMA

A las 18:30 horas del día 22 de marzo del dos mil veinticuatro, se reunieron en el local ubicado en la Urbanización Juan Velasco Alvarado Mz. F-2 Lote 10, Distrito de Majes, Provincia de Caylloma, Departamento de Arequipa, los ciudadanos y ciudadanas que suscriben los formatos denominados "Fichas de afiliación de Comité", documentos que se incorporan como parte integrante de la presente acta, con el objeto de constituir el **Comité Provincial de Caylloma** del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú.

Para la presente constitución del Comité Provincial de CAYLLOMA, como moderador al Señor **CORPUS CRISTI CONDO ZEVALLOS**, identificado con DNI N° 30761767, en calidad de responsable provincial del partido da por instalada la presente sesión, se procedió de inmediato a dar opiniones para la constitución del Comité Provincial de Caylloma del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la unificación del Perú. Luego de una amplia disertación y debate sobre los mismos, todas y todos los suscribientes deciden por unanimidad constituir el Comité Provincial de Caylloma, y en tal sentido ser reconocidos como afiliados y militantes de este comité expresando su completa adhesión al Partido por el Entendimiento, Recuperación y la unificación del Perú, conforme a lo señalado en el artículo ocho de la Ley N° 28094 - Ley de Organizaciones Políticas.

Asimismo, de manera unánime se acordó conformar la junta directiva del comité provincial, integrado por los siguientes miembros:

1. Secretaría General Provincial: **CORPUS CRISTI CONDO ZEVALLOS**
2. Secretaría de Organización: **SATURNINA HUAMANI TAYA**
3. Secretaría de Economía: **RAFAEL CALLAPIÑA RIMACHI**

Por último, todos los que suscriben la presente acta declaran de manera expresa su compromiso y vocación democrática, así como su respeto irrestricto al estado constitucional de derecho y a las libertades y derechos fundamentales que consagra la Constitución Política.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 19:30 horas del día 22 de marzo 2024.